



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PALMA

### 6318 *Secretaría General del Pleno Decreto núm. 201912357, de día 19 de junio de 2019, de delegación de la Presidencia de la Mesa de Contractación*

Mediante el Decreto de Alcaldía núm. 201912357, de 19 de junio de 2019, se ha resulto:

1 Delegar la Presidencia de la Mesa de Contratación al concejal de la Área de Participación Ciudadana y Gobierno Interior, miembro de la Junta de Gobierno de Palma, Sr. Alberto Jarabo Vicente, y caso de ausencia, vacante o enfermedad de esta al Sr. Adrián García Campos, concejal de la Área de Economía, Hacienda e Innovación.

2. Este decreto tendrá efectos desde el momento de la firma, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, conforme a lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, aprobado por Real decreto de 28 de noviembre de 1986, y se dará cuenta al Pleno.

Quedan sin efecto los anteriores decretos relacionados con la materia.

Palma, 25 de junio de 2019

**El Secretario Adjunto**  
Miquel Ballester Oliver

